

Subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para la ocupación y adquisición de competencias digitales

Sector: Ocupación y Formación

Descripción:

La convocatoria tiene por objeto financiar acciones formativas de formación no formal, con una duración de 40 horas, no conducentes a certificados de profesionalidad del ámbito digital, orientadas a la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital empresarial y el emprendimiento, dirigidas prioritariamente a mujeres no ocupadas residentes preferentemente en municipios de menos de 30.000 habitantes, de forma que las capacite para el desarrollo profesional y la inserción laboral.

Órgano convocante: Departament d'Empresa i Treball

Plazo de presentación de solicitudes: del 12 al 27 de septiembre de 2022 (a las 12h).

Beneficiarios:

Podrán ser beneficiarios de estas subvenciones las entidades públicas inscritas y acreditadas en el correspondiente registro de entidades de formación, entre otras.

Tipo de convocatoria: por concurrencia competitiva

Requisitos:

- Las personas destinatarias de las subvenciones son mujeres, prioritariamente desocupadas y preferentemente residentes en municipios de menos de 30.000 habitantes.
- Las acciones formativas se pueden solicitar y otorgar para grupos de mínimo 6 alumnos y máximo 30.

Especialidades formativas:

- Ofimática y competencias digitales
- Redes y sistemas
- Impresión 3D y diseño 3D
- Big data
- Apps móviles
- Desarrollo y programación
- Desarrollo y diseño web
- Comercio electrónico
- Marketing y redes sociales

- Diseño gráfico y 3D
- Sistemas de información geográfica GIS/SIG
- Construcción, domótica y telecomunicaciones
- Imagen y sonido
- Náutica

Financiación:

La asignación total esta convocatoria es de 17.198.984,00 €.

Se establece un coste unitario por persona participante de 520 euros y un coste módulo/hora y alumno de 13 euros.

+ información:

[RESOLUCIÓ EMT/2547/2022, de 27 de juliol, per la qual s'obre la segona convocatòria per a l'any 2022, de subvencions per a la realització d'accions de formació professional per a l'ocupació per a l'adquisició i millora de competències digitals per impulsar l'emprenedoria, el desenvolupament rural i reduir la bretxa de gènere en el marc dels Programes de formació per cobrir necessitats específiques que promou el Servei Públic d'Ocupació de Catalunya, en el marc del Pla de Recuperació, Transformació i Resiliència.](#)

[ORDRE TSF/170/2018, de 8 d'octubre, per la qual s'aproven les bases reguladores per a la concessió de subvencions per a la realització de programes de formació professional per a l'ocupació adreçades prioritàriament a persones treballadores desocupades, que promou el Servei Públic d'Ocupació de Catalunya.](#)

[Enlace a la web](#)